



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 58 De Viernes, 28 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220210012900	Ordinario	Alfonso Perez Suarez	Empresa Promotora De Salud Asociacin De Cabildos Del Resguardo Indgena Zenu De San Andrs De Sotavento Crdoba Y Sucre Manexka Epsi En Liquidacin	27/05/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Mayo 27 De 2021.- Inadmitir La Demanda, Concéder A La Demandante El Término De Ley Cinco (5) Días - Reconozcase Y Tngase, Al Dr. Juan Carlos Arenas Sotomayor Como Apoderado Del Demandante

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 28 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

5705881f-efb6-4061-a8e0-ecfa27a10b00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 58 De Viernes, 28 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220210011800	Ordinario	Cesar Augusto Valencia Montenegro	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	27/05/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Mayo 27 De 2021.- Admitase La Demanda, : Reconozcase Y Tengase A La Doctora. Johanna Crsitina Zumaque Nieves, Como Apoderada Judicial Del Demandante, Ordénese A Porvenir S.A. Para Que, Con La Contestación De La Demanda, Aporte El Formato De Afiliación Y La Historia Laboral Y A Colpensiones Para Que Remita Con Destino A Este Proceso, La Historia Laboral Consolidada Del Señor. Cesar Augusto Valencia Montenegro

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 28 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

5705881f-efb6-4061-a8e0-ecfa27a10b00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 58 De Viernes, 28 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220210012500	Ordinario	Cielo Del Carmen Ruiz Mendoza	La Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional - Ugpp	27/05/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Mayo 27 De 2021.- Admitase La Demanda, Se Ordena El Emplazamiento De La Demandada La Señora Cielo Del Carmen Ruiz Mendoza, Elabórese E Inclúyase En El Listado De Emplazados, Se Entenderá Surtido Transcurridos Quince (15) Días Después De La Publicación En Dicho Listado. Desígnese Como Curador Ad Litem Al Dr. Jairo Diaz Sierra Apoderado Del Demanante

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 28 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

5705881f-efb6-4061-a8e0-ecfa27a10b00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 58 De Viernes, 28 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220210011300	Ordinario	Dorina Maria Ibarra Arrieta	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	27/05/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Mayo 27 De 2021.- Auto Admitase Demanda, Reconozcase Y Tengase A Los Abogados Javier Jaramillo Alvarez, Y A Javier Dario Gomez Palencia, Como Apoderados Judiciales De La Demandante, Conforme Poder Anexo. Se Ordena El Emplazamiento De La Demandada La Señora Nancy Del Socorro Soto Hernández, En Las Condiciones Establecidas En El Artículo 10 Del Decreto Legislativo No. 806 Del 4 De Junio De 2020,

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 28 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

5705881f-efb6-4061-a8e0-ecfa27a10b00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 58 De Viernes, 28 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220210012200	Ordinario	Enoc Buelva Jimenez	Compañía Transportadora De Valores Prosegur De Colombia S.A	27/05/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Mayo 27 De 2021.- Admitase La Demanda, Ordénese A Prosegur De Colombia S.A. Para Que, Con La Contestación De La Demanda Aporte Copia De Las Colillas De Pago De Nómina Desde El Periodo Comprendido Entre El 1 De Enero De 2018 Y Hasta El 14 De Mayo De 2019, Del Señor Enoc Buevas Jiménez, Identificado Con Cc. No. 10.933.933. Reconozcase Y Tngase, Al Dr. Arol Guillermo Jimenez Santamaría, Como Apoderado Judicial Del Demandante

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 28 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

5705881f-efb6-4061-a8e0-ecfa27a10b00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 58 De Viernes, 28 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220210011700	Ordinario	Ivan Ramirez Aparicio	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	27/05/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Mayo 27 De2021.- Inadmitir La Demanda, Concéder A La Demandante El Término De Ley Cinco (5) Días -: Reconozcase Y Tngase, Al Dr. Lorenzo Vidal Pacheco, Como Apoderado Judicial Del Demandante
23001310500220210011600	Ordinario	Luz Elena Gil Suarez	Empresa Promotora De Salud Asociacin De Cabildos Del Resguardo Indgena Zenu De San Andrs De Sotavento Crdoba Y Sucre Manexka Epsi En Liquidacin	27/05/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Mayo 27. 2021.- Inadmitir La Demanda, Concéder A La Demandante El Término De Ley Cinco (5) Días - Para Que Subsane Las Falencias

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 28 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

5705881f-efb6-4061-a8e0-ecfa27a10b00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 58 De Viernes, 28 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220180043600	Ordinario	Manuel Antonio Guerrero Orozco	Electricaribe	27/05/2021	Auto Decide - Auto Ordena Entegar Título Judicial Apod. Del Demandante. Se Ordena Terminar El Presnte Proceso Por Pago De La Obligación
23001310500220170032500	Ordinario	Marco Antonio Arroyo Serrano	Colfondos	27/05/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obdezcace Y Cumplase Lo Resuelto Por El Superior.

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 28 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

5705881f-efb6-4061-a8e0-ecfa27a10b00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 58 De Viernes, 28 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220210012700	Ordinario	Mario Miguel Manjarres Manjarres	Intec De La Costa S.A.S. Y Otros	27/05/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Mayo 27 De 2021.- Admitase La Presente Demanda Contra Intec De La Costa S.A.S., 4 L Ingenieria S.A.S. Y Afl Constructores S.A.S. (Personas Integrantes Consorcio Garzones 2018) Y Solidariamente Municipio De Monteria Y Aseguradora Solidaria De Colombia. Segundo, Reconozcase Y Tengase Al Doctor Elias David Nieves Berrocal Como Apoderado Jud. Del Demandante

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 28 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

5705881f-efb6-4061-a8e0-ecfa27a10b00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 58 De Viernes, 28 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220210012800	Ordinario	Martha Annichiarico Tejada	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	27/05/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Mayo 27 De 2021.- : Inadmitir La Demanda, Concéder A La Demandante El Término De Ley Cinco (5) Días , Reconozcase Y Tengase Al Doctor. Jairo Diaz Sierra Como Apoderado Judicial Del Demandante
23001310500220180042200	Ordinario	Martha Cecilia Anaya Velasquez	Aura Maria Paez De Berrocal, Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	27/05/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obdezcace Y Cumplase Lo Resuelto Por El Superior. Se Dio Traslado De Excepcion De Merito Propuesta Por Colpensiones

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 28 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

5705881f-efb6-4061-a8e0-ecfa27a10b00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 58 De Viernes, 28 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220210013100	Ordinario	Mary Del Carmen Caldera Zabaleta	Red De Servicios De Cordoba S.A.	27/05/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Mayo 27 De 2021.- Inadmitir La Demanda, Concéder A La Demandante El Término De Ley Cinco (5) Días. Reconozcase Y Tengase Al Doctor. Luis Alberto Diaz Figueroa, Como Apoderado Judicial Del Demadante
23001310500220170026600	Ordinario	Obeida María Hernández López	Porvenir Afp, Fondo De Pension Colpensiones	27/05/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Superior. Por Secretaria Practiquese Liq. Costas En Contra De Colpensiones Y Afp Porvenir S.A.

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 28 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

5705881f-efb6-4061-a8e0-ecfa27a10b00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 58 De Viernes, 28 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220210012400	Ordinario	Pedro Julio Gomez Castañeda	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	27/05/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Mayo 27 De 2021.- Admitase La Demanda, Reconozcase Y Tengase A La Doctora Eduvit Beatriz Florez Galeano, Como Apoderado Del Demandante, Ordénese A Colpensiones Para Que, Con La Contestación De La Demanda, Remita Con Destino A Este Proceso, El Expediente Administrativo Del Señor. Pedro Julio Gomez Castañeda.

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 28 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

5705881f-efb6-4061-a8e0-ecfa27a10b00